

ACTA 012025

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día diecisiete de enero del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración del edificio de la Administración Central, con domicilio en la calle cincuenta y cinco, Avenida Rafael Matos Escobedo, sin número, por Circuito Colonias y calle dieciséis, Fraccionamiento del Parque, de esta ciudad, las integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, Directora General de Finanzas y Administración; Contadora Pública **LAURA CERVERA URTIAGA**, Auditora Interna, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

La sesión extraordinaria, convocada con fecha quince de enero del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia de la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**. Seguidamente, la Maestra **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, dio la bienvenida a las integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes:-----

Uno.- Declaración de apertura.-----

Dos.- Verificación del quórum.-----

Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.-----

Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----

Cinco. - Análisis de los puntos siguientes: **Primero.-** Declaración de inexistencia por parte del M.C. Eddgar García Santamaría. ENC., Coordinador General de Salud en relación con las vacunas adquiridas en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, así como la Clave de Compendio Nacional de Insumos para la Salud (CNIS), información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 1/25 y folio SISAI 310587025000001. **Segundo.-** Declaración de inexistencia por parte del Dr. Ramón Ignacio Esperón Hernández, Coordinador General del Sistema de Licenciatura en relación con los archivos que contengan información relativa a los procesos de selección e ingreso de las personas aspirantes a la Universidad Autónoma de Yucatán, correspondientes al periodo que va del año de mil novecientos noventa a dos mil diecisiete, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 2/25 y folio SISAI 310587025000002.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink, possibly a cross or 'X'.

Handwritten signature in black ink.

Tercero.- Declaración de inexistencia por parte de la Dra. Celia Vanessa Patrón Guillermo, Coordinadora General de la Unidad Académica de Educación Virtual en relación con los archivos que contengan información relativa a los procesos de selección e ingreso de las personas aspirantes a la Universidad Autónoma de Yucatán, correspondientes al periodo que va del año de mil novecientos noventa a dos mil diecinueve, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 2/25 y folio SISAI 310587025000002. **Cuarto.-** Declaración de inexistencia por parte del M.C. Eddgar García Santamaría. ENC., Coordinador General de Salud en relación con las vacunas adquiridas en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 4/25 y folio SISAI 310587025000004.-----

Seis.- Clausura.-----
Con respecto al punto número uno de la orden del día la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.-----

De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA** verificó el quorum contando con la presencia de todas las integrantes del Comité de Transparencia, Contadora Pública **C. P. LAURA CERVERAURTIAGA**, Auditora Interna, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, declaró legalmente constituida la sesión, y sometió a votación de las integrantes del Comité presentes en la sesión, los puntos contenidos en el número cuatro, aprobándose por unanimidad. -----

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, presentó los casos a analizar, acordando el Comité de Transparencia por unanimidad de votos, los puntos siguientes: **Primero.-** confirmación de la declaración de inexistencia por parte del M.C. Eddgar García Santamaría. ENC., Coordinador General de Salud en relación con las vacunas adquiridas en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, así como la Clave de Compendio Nacional de Insumos para la Salud, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 1/25 y folio SISAI 310587025000001, en virtud de que en la Universidad Autónoma de

Uady

Yucatán no se han adquirido vacunas, ni se utiliza la Clave de Compendio Nacional de Insumos para la Salud, ya que no se tiene un cuadro básico. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Segundo.- confirmación de la declaración de inexistencia por parte del Dr. Ramón Ignacio Esperón Hernández, Coordinador General del Sistema de Licenciatura en relación con los archivos que contengan información relativa a los procesos de selección e ingreso de las personas aspirantes a la Universidad Autónoma de Yucatán, correspondientes al periodo que va del año de mil novecientos noventa a dos mil diecisiete, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 2/25 y folio SISAI 310587025000005, ya que después de que la Coordinación General del Sistema de Licenciatura realizó una búsqueda exhaustiva en sus archivos, comunicó que debido al tiempo transcurrido éstos no se encontraron. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Tercero.- confirmación de la declaración de inexistencia por parte de la Dra. Celia Vanessa Patrón Guillermo, Coordinadora General de la Unidad Académica de Educación Virtual en relación con los archivos que contengan información relativa a los procesos de selección e ingreso de las personas aspirantes a la Universidad Autónoma de Yucatán, correspondientes al periodo que va del año de mil novecientos noventa a dos mil diecinueve, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 2/25 y folio SISAI 310587025000005, ya que después de que la Coordinadora General de la Unidad Académica de Educación Virtual realizó una búsqueda exhaustiva en sus archivos, comunicó que debido al tiempo transcurrido éstos no se encontraron. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

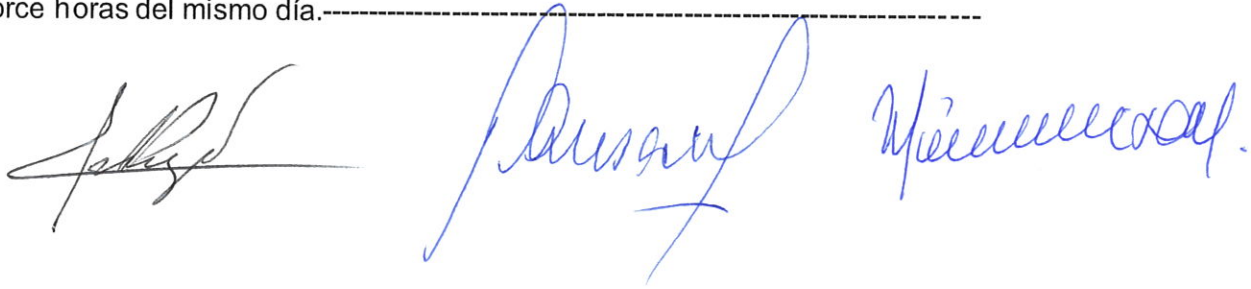
Cuarto.- confirmación de la declaración de inexistencia por parte del M.C. Eddgar García Santamaría. ENC., Coordinador General de Salud en relación con las vacunas adquiridas en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 4/25 y folio SISAI 310587025000004, en virtud de que en la Universidad Autónoma de Yucatán no se han adquirido vacunas. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.-----

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in black ink.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la presidenta del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las catorce horas del mismo día.-----

Three handwritten signatures in blue ink are positioned below the text. The first signature on the left is a stylized, cursive signature. The middle signature is a more legible cursive signature. The signature on the right is a highly stylized, cursive signature.